



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA
PROPIEDAD
INTELECTUAL

RE
L

RESEÑA ANUAL PARA EL AÑO 2002 SOBRE EL PCT



www.wipo.int/pct/es

RESEÑA ANUAL PARA EL AÑO 2002 SOBRE EL PCT

Introducción

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) continuó creciendo rápidamente en 2002, tal como lo ha venido haciendo desde que comenzaron las operaciones del PCT en 1978. En la presente publicación, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta los principales acontecimientos que se han producido en 2002 en relación con el PCT, así como los resultados de las operaciones efectuadas en virtud del PCT durante ese año.

El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ofrece a los inventores y a la industria una vía ventajosa para la obtención de protección por patente en el plano internacional. Al presentar una solicitud "internacional" de patente en virtud del PCT se solicita simultáneamente protección para una invención en gran número de países. Los solicitantes y las oficinas de patentes de los Estados contratantes del PCT se benefician de la existencia de requisitos de forma uniformes, de una publicación internacional centralizada prevista en el sistema del PCT y de los informes de búsqueda y de examen preliminar internacionales (gracias a los cuales el solicitante se halla en mejores condiciones de decidir si continúa o no con el procedimiento nacional de concesión de patente ante las diversas oficinas de patentes designadas, y que son sumamente útiles para esas oficinas a la hora de decidir si conceden o no una patente).

La utilización cada vez mayor del sistema del PCT es un sólido indicador de la importancia estratégica de las patentes para los negocios. El PCT ofrece a las empresas que operan en mercados extranjeros un medio simplificado y sumamente rentable para obtener protección por patente en un gran número de países. Los usuarios han llegado a la conclusión de que convertir el PCT en el eje de la estrategia de las empresas entraña beneficios considerables.

Índice

Estadísticas

Número de solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo en 2002	3
Países que presentaron un mayor número de solicitudes.....	6
Solicitudes presentadas por los países en desarrollo	6
La Oficina Internacional actuando como Oficina receptora	6
Designación de Estados	7
Administraciones encargadas de la búsqueda internacional.....	7
Idioma de presentación y de publicación	8
Sectores técnicos	9
Administraciones encargadas del examen preliminar internacional	10
Divulgación de la información sobre el PCT	11

Evolución en 2002

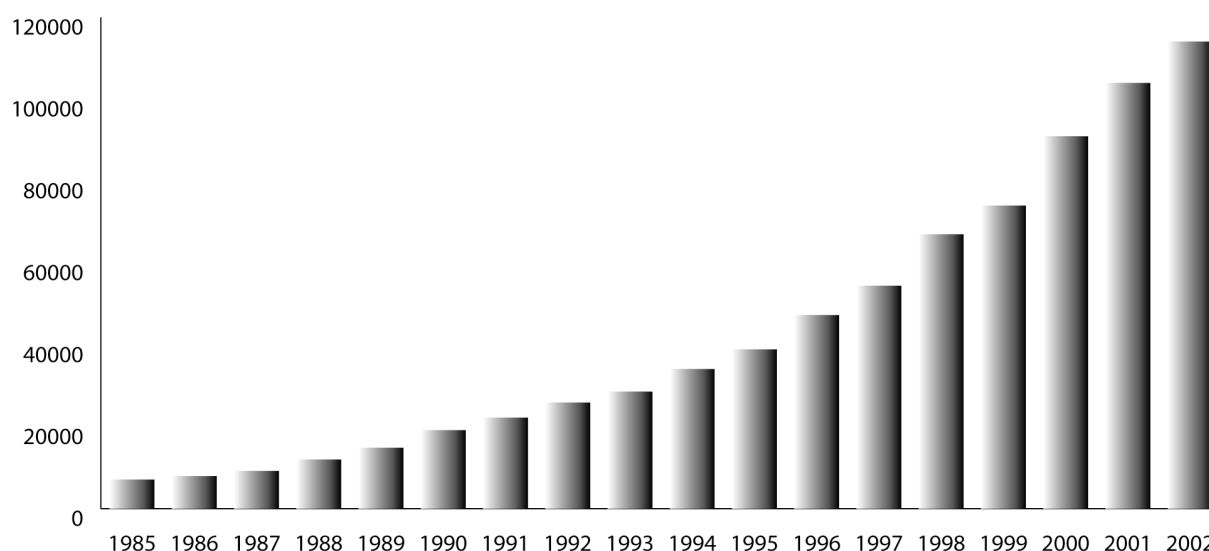
Estados contratantes del PCT	12
– Nuevos Estados contratantes	12
– Patentes regionales de mayor alcance	13
Novedades de la presentación electrónica	13
– PCT-SAFE	13
– PCT-EASY	13
Proyecto IMPACT	14
Cambios en el Reglamento y los procedimientos	14
– Nuevo plazo en virtud del Artículo 22.1) del PCT	14
– Modificación del sistema de numeración “WO” de publicaciones.....	14
– Cambios en los cuadros relativos a las listas de secuencias	15
– Nuevo procedimiento de modificación de la norma técnica para presentar y tramitar electrónicamente solicitudes internacionales	15
Reuniones del PCT	15
– Asamblea de la Unión del PCT.....	15
– Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT	17
Versión electrónica de la <i>Gaceta del PCT</i>	18
Material sobre el PCT en Internet	18

Estadísticas

Número de solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo en 2002

La Oficina Internacional de la OMPI recibió un total de 114.048 solicitudes procedentes de todo el mundo¹, lo que representa un aumento del 9,7% en relación con 2001.

Solicitudes internacionales recibidas por año desde 1985



Número de solicitudes internacionales presentadas, por país de origen, en 2002 y porcentajes correspondientes del total en comparación con 2001

<i>País de origen²</i>		<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
		2002	2001	2002	2001
US	Estados Unidos de América	44.609	(40.003)	39,1	(38,5)
DE	Alemania	15.269	(13.616)	13,4	(13,1)
JP	Japón	13.531	(11.846)	11,9	(11,4)
GB	Reino Unido	6.274	(6.233)	5,5	(6,0)
FR	Francia	4.877	(4.619)	4,3	(4,4)
NL	Países Bajos	4.019	(3.187)	3,5	(3,1)
SE	Suecia	2.988	(3.502)	2,6	(3,4)
KR	República de Corea	2.552	(2.318)	2,2	(2,2)
CH&LI	Suiza y Liechtenstein	2.469	(2.011)	2,2	(1,9)
CA	Canadá	2.210	(2.030)	1,9	(1,9)

[continúa en la página siguiente]

¹ Las cifras correspondientes a las solicitudes internacionales presentadas en 2002 se basan en el número de ejemplares originales de solicitudes internacionales recibidos en virtud del Artículo 12 del PCT por la Oficina Internacional en 2002, procedentes de las oficinas receptoras del PCT (incluida la propia Oficina Internacional actuando como Oficina receptora).

² Las cifras se refieren al país de residencia del solicitante.

<i>País de origen</i> ³		<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
		2002	2001	2002	(2001)
IT	Italia	2.041	(1.574)	1,8	(1,5)
AU	Australia	1.775	(1.754)	1,6	(1,7)
FI	Finlandia	1.762	(1.623)	1,5	(1,6)
IL	Israel	1.199	(1.248)	1,0	(1,2)
CN	China	1.124	(1.670)	1,0	(1,6)
DK	Dinamarca	989	(929)	0,9	(0,9)
ES	España	729	(575)	0,6	(0,6)
BE	Bélgica	697	(681)	0,6	(0,7)
RU	Federación de Rusia	616	(551)	0,5	(0,5)
AT	Austria	563	(630)	0,5	(0,6)
NO	Noruega	525	(525)	0,5	(0,5)
IN	India	480	(316)	0,4	(0,3)
ZA	Sudáfrica	407	(418)	0,4	(0,4)
SG	Singapur	322	(271)	0,3	(0,3)
NZ	Nueva Zelanda	301	(279)	0,3	(0,3)
IE	Irlanda	257	(212)	0,2	(0,2)
BR	Brasil	204	(193)	0,2	(0,2)
HU	Hungría	148	(130)	0,1	(0,1)
MX	México	128	(107)	0,1	(0,1)
PL	Polonia	98	(105)	0,1	(0,1)
LU	Luxemburgo	91	(95)	0,1	(0,1)
TR	Turquía	86	(72)	0,1	(0,1)
CZ	República Checa	74	(79)	0,1	(0,1)
GR	Grecia	74	(54)	0,1	(0,1)
HR	Croacia	63	(55)	0,1	(0,1)
UA	Ucrania	61	(48)	0,1	(0,1)
SI	Eslovenia	44	(41)	<0,1	(<0,1)
IS	Islandia	35	(28)	<0,1	(<0,1)
CO	Colombia	33	(14)	<0,1	(<0,1)
YU	Yugoslavia	30	(31)	<0,1	(<0,1)
BG	Bulgaria	29	(22)	<0,1	(<0,1)
PT	Portugal	29	(36)	<0,1	(<0,1)
PH	Filipinas	26	(5)	<0,1	(<0,1)
SK	Eslovaquia	24	(29)	<0,1	(<0,1)
RO	Rumania	15	(30)	<0,1	(<0,1)
KZ	Kazajstán	14	(6)	<0,1	(<0,1)
CU	Cuba	13	(10)	<0,1	(<0,1)
BY	Belarús	12	(18)	<0,1	(<0,1)
CY	Chipre	12	(18)	<0,1	(<0,1)
EE	Estonia	11	(8)	<0,1	(<0,1)
ID	Indonesia	9	(5)	<0,1	(<0,1)
BA	Bosnia y Herzegovina	8	(4)	<0,1	(<0,1)
GE	Georgia	8	(5)	<0,1	(<0,1)
LV	Letonia	8	(9)	<0,1	(<0,1)
LT	Lituania	7	(2)	<0,1	(<0,1)

[continúa en la página siguiente]

³ Las cifras se refieren al país de residencia del solicitante.

<i>País de origen</i> ⁴		<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
		2002	2001	2002	2001
MA	Marruecos	7	(2)	<0,1	(<0,1)
CR	Costa Rica	6	(5)	<0,1	(<0,1)
MC	Mónaco	6	(5)	<0,1	(<0,1)
MK	la ex República Yugoslava de Macedonia	6	(3)	<0,1	(<0,1)
AE	Emiratos Árabes Unidos	5	(4)	<0,1	(<0,1)
BB	Barbados	5	(5)	<0,1	(<0,1)
AM	Armenia	4	(15)	<0,1	(<0,1)
EC	Ecuador	4	(0)	<0,1	(0)
DZ	Argelia	3	(4)	<0,1	(<0,1)
LK	Sri Lanka	3	(2)	<0,1	(<0,1)
ZW	Zimbabwe	3	(2)	<0,1	(<0,1)
TG	Togo	2	(0)	<0,1	(0)
TN	Túnez	2	(0)	<0,1	(0)
UZ	Uzbekistán	2	(0)	<0,1	(0)
VN	Viet Nam	2	(0)	<0,1	(0)
AZ	Azerbaiyán	1	(2)	<0,1	(<0,1)
BJ	Benin	1	(0)	<0,1	(0)
KE	Kenya	1	(0)	<0,1	(0)
MD	República de Moldova	1	(0)	<0,1	(0)
SD	Sudán	1	(4)	<0,1	(<0,1)
SL	Sierra Leona	1	(0)	<0,1	(0)
SZ	Swazilandia	1	(0)	<0,1	(0)
TZ	República Unida de Tanzania	1	(0)	<0,1	(0)
ZM	Zambia	1	(0)	<0,1	(0)
AG	Antigua y Barbuda	0	(1)	0	(<0,1)
AL	Albania	0	(8)	0	(<0,1)
CI	Côte d'Ivoire	0	(2)	0	(<0,1)
SN	Senegal	0	(2)	0	(<0,1)
TT	Trinidad y Tabago	0	(1)	0	(<0,1)
TOTAL		114.048	(103.947)	100,0	(100,0)

⁴ Las cifras se refieren al país de residencia del solicitante.

Aunque las cifras anteriormente mencionadas corresponden en gran medida a las solicitudes presentadas en las Oficinas receptoras del país de residencia del solicitante, 21.805 solicitudes internacionales (el 19,1%) fueron presentadas en Oficinas regionales o en la Oficina Internacional actuando como Oficinas receptoras, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

<i>Oficina regional u Oficina Internacional</i>		<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje del total de todas las Oficinas receptoras del PCT</i>	
		2002	2001	2002	2001
EP	Oficina Europea de Patentes	15.888	(14.492)	13,9	(13,9)
IB	Oficina Internacional	5.902	(2.665)	5,2	(2,6)
EA	Oficina Eurasiática de Patentes	12	(5)	<0,1	(<0,1)
AP	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial	3	(1)	<0,1	(<0,1)
TOTAL		21.805	(17.163)	19,1	(16,5)

Países que presentaron un mayor número de solicitudes

En el año 2002 los solicitantes de Estados Unidos de América presentaron el mayor número de solicitudes en el marco del PCT, ya que presentaron el 39,1% de todas las solicitudes, seguido por Alemania (13,4%), Japón (11,9%), Reino Unido (5,5%) y Francia (4,3%), repitiéndose así la tendencia de los pasados años.

Solicitudes presentadas por los países en desarrollo

Entre los países en los que se presentaron más de 100 solicitudes internacionales, se produjo un aumento significativo de las solicitudes presentadas por solicitantes de la India (51,9%), México (19,6%), Singapur (18,8%) y la República de Corea (10,1%). En total, 5.359 solicitudes internacionales procedían de países en desarrollo, correspondiendo el mayor número a la República de Corea (2.552), seguida por China (1.124), India (480), Sudáfrica (407) y Singapur (322).

La Oficina Internacional actuando como Oficina receptora

En 2002 se produjo un aumento significativo del número de solicitudes internacionales presentadas ante la Oficina Internacional actuando como Oficina receptora, ya que recibió 5.862 solicitudes internacionales procedentes de solicitantes de 59 países, lo que constituye un 102,6% más que en 2001.

Designación de Estados

En 2002 el promedio de Estados designados en cada solicitud internacional fue de 119 (2001: 107) (esta cifra es más elevada que la del número de Estados contratantes del PCT, puesto que algunos Estados se cuentan por partida doble si son designados tanto para una patente nacional como para una patente regional). Los solicitantes del 81,4% de las solicitudes internacionales presentadas en 2002 (2001: 77,0%) aprovecharon la posibilidad de pagar el máximo de cinco tasas de designación, al tiempo que efectuaban el mayor número posible de designaciones. Cabe observar que a partir del 1 de enero de 2004, en las solicitudes internacionales se incluirá automáticamente la designación de todos los Estados contratantes del PCT (véase "Asamblea del PCT" en la sección sobre reuniones).

Para consultar estadísticas sobre el número de solicitudes internacionales presentadas que contienen petitorios preparados utilizando el programa PCT-EASY, véase a continuación "Evolución de la presentación electrónica-PCT-EASY".

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional

A continuación se indica el número de solicitudes internacionales que fueron enviadas a cada una de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en 2002, a fin de ser sometidas a una búsqueda internacional:

<i>Administración encargada de la búsqueda internacional</i>		<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
		2002	2001	2002	2001
EP	Oficina Europea de Patentes	63.985	(63.128)	56,0	(60,7)
US	Estados Unidos de América	25.818	(17.793)	22,7	(17,1)
JP	Japón	12.770	(11.182)	11,2	(10,8)
SE	Suecia	4.034	(4.481)	3,5	(4,3)
KR	República de Corea	2.296	(2.033)	2,0	(2,0)
AU	Australia	2.201	(2.086)	1,9	(2,0)
CN	China	1.116	(1.661)	1,0	(1,6)
ES	España	667	(514)	0,6	(0,5)
RU	Federación de Rusia	641	(556)	0,6	(0,5)
AT	Austria	513	(493)	0,5	(0,5)
TOTAL		114.041 ⁵	(103.927)	100,0	(100,0)

⁵ Siete de las 114.048 solicitudes internacionales presentadas en 2002 no se incluyen en este total debido a que se ha suspendido su tramitación internacional o aún no se conoce la Administración encargada de la búsqueda internacional competente para cada uno de esos siete casos.

Idioma de presentación y de publicación

En 2002 se presentaron solicitudes internacionales en los siguientes idiomas:

<i>Idioma de presentación</i> ⁶	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
	2002	2001	2002	2001
Inglés	74.510	(66.993)	65,3	(64,5)
Alemán	15.436	(14.198)	13,5	(13,7)
Japonés	12.663	(11.129)	11,1	(10,7)
Francés	4.523	(4.488)	4,0	(4,3)
Coreano	1.694	(1.445)	1,5	(1,4)
Chino	977	(1.576)	0,9	(1,5)
Sueco	871	(1.077)	0,8	(1,0)
Español	789	(624)	0,7	(0,6)
Ruso	613	(525)	0,5	(0,5)
Finlandés	529	(541)	0,5	(0,5)
Italiano	490	(372)	0,4	(0,4)
Holandés	450	(493)	0,4	(0,5)
Noruego	243	(258)	0,2	(0,2)
Danés	171	(153)	0,1	(0,1)
Húngaro	29	(22)	<0,1	(<0,1)
Croata	19	(21)	<0,1	(<0,1)
Checo	16	(12)	<0,1	(<0,1)
Esloveno	15	(9)	<0,1	(<0,1)
Eslovaco	5	(7)	<0,1	(<0,1)
Turco	3	(4)	<0,1	(<0,1)
Portugués	2	(0)	<0,1	(0)
TOTAL	114.048	(103.947)	100,0	(100,0)

En 2002 se publicaron 104.085 solicitudes internacionales en forma de folletos del PCT (2001: 99.606) en los siete idiomas de publicación, según la siguiente distribución:

<i>Idioma de publicación</i>	<i>Número de solicitudes</i>		<i>Porcentaje</i>	
	2002	2001	2002	2001
Inglés	72.255	(69.287)	69,4	(69,6)
Alemán	13.847	(14.004)	13,3	(14,1)
Japonés	11.483	(9.817)	11,0	(9,9)
Francés	4.523	(4.138)	4,4	(4,1)
Chino	795	(1.308)	0,8	(1,3)
Español	628	(542)	0,6	(0,5)
Ruso	554	(510)	0,5	(0,5)
TOTAL	104.085	(99.606)	100,0	(100,0)

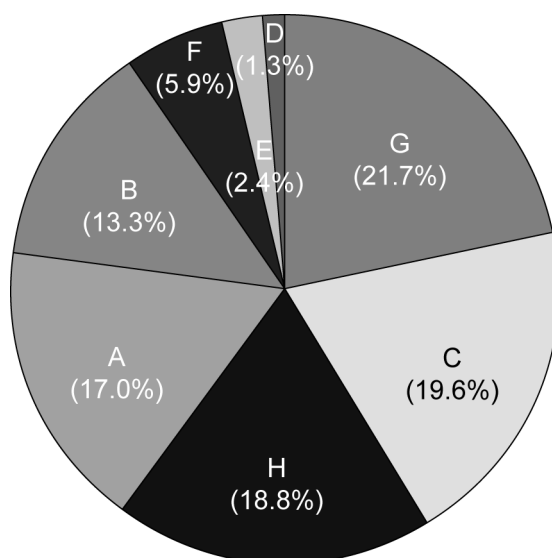
⁶ En el caso de las solicitudes internacionales presentadas en un idioma que no esté contemplado por el PCT como idioma de publicación, se publica su traducción a un idioma de publicación; véase el próximo párrafo.

El mismo día en que se publican los folletos se publican también en la *Gaceta del PCT* entradas relativas a dichas solicitudes internacionales.

Sectores técnicos

La química, la metalurgia, la física y la electricidad fueron los principales sectores de la tecnología a los que hacían referencia las solicitudes internacionales publicadas. En el cuadro que figura a continuación se hace un desglose de las solicitudes PCT publicadas en 2002 con arreglo a los ocho sectores técnicos principales de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP).

Solicitudes PCT publicadas en 2002, desglosadas con arreglo a los principales sectores técnicos de la CIP



Principales sectores técnicos (secciones) de la CIP:

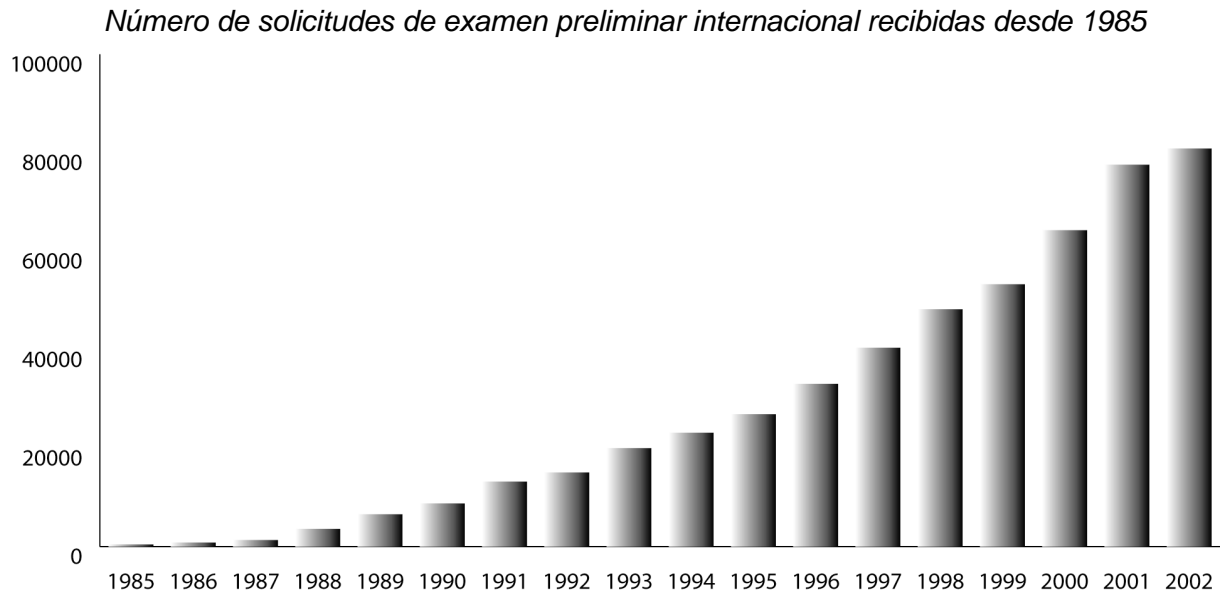
G	Física	B	Técnicas industriales diversas; transportes
C	Química; metalurgia	F	Mecánica; iluminación; calefacción; armamento; voladura
H	Electricidad	E	Construcciones fijas
A	Necesidades corrientes de la vida	D	Textiles; papel

Para más información sobre el contenido específico de los principales sectores técnicos, consulte la CIP en la siguiente dirección del sitio Web de la OMPI:

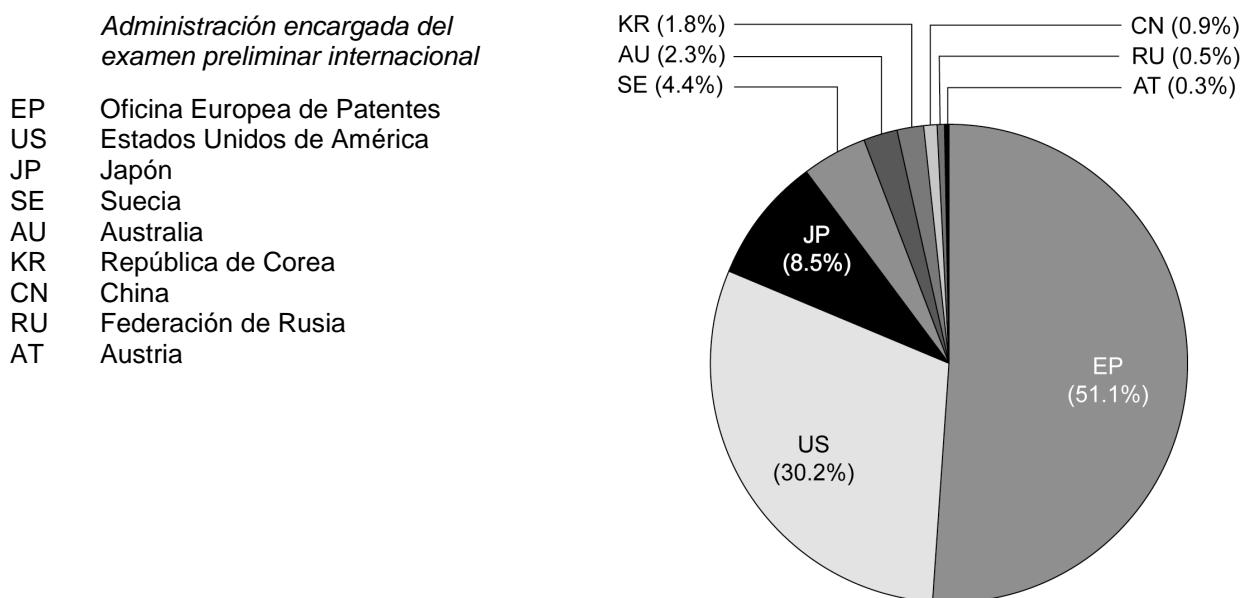
<http://www.wipo.int/classifications/es/index.html>

Administraciones encargadas del examen preliminar internacional

El número de solicitudes de examen preliminar internacional enviadas a la Oficina Internacional por las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional en 2002 se elevó a 80.853, lo que representa un aumento del 4,2% en relación con 2001. A continuación se indica el número de solicitudes recibidas por año civil desde 1985:



A continuación se indica el porcentaje de solicitudes de examen preliminar internacional recibidas por la Oficina Internacional en 2002 procedentes de cada Administración encargada del examen preliminar internacional:



Divulgación de la información sobre el PCT

En 2002 el Servicio de Información del PCT respondió a casi 25.000 consultas procedentes de usuarios del PCT, y la División Jurídica del PCT resolvió cuestiones jurídicas relacionadas con 1.200 casos.

Asimismo, funcionarios de la Oficina Internacional participaron en 200 seminarios y presentaciones relativas al uso y las ventajas del PCT y la promoción de la adhesión a ese Tratado. Estos seminarios y presentaciones se celebraron en Alemania, Argelia, Argentina, Austria, Barbados, Belice, Brasil, Cabo Verde, Camerún, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Eritrea, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Granada, Grecia, Guinea, India, Indonesia, Italia, Japón, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Namibia, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Qatar, Reino Unido, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Yugoslavia y Zambia. Unos 12.600 usuarios efectivos y potenciales del Sistema del PCT asistieron a los seminarios y presentaciones, que se impartieron en los siguientes idiomas: alemán, árabe, chino, español, finlandés, francés, inglés, italiano, japonés, mongol y serbio. Se realizaron 17 presentaciones especializadas sobre la utilización del programa informático PCT-EASY y tres presentaciones sobre la fase piloto del PCT-SAFE para unas 850 personas.

Del 25 al 27 de marzo de 2002, la OMPI organizó en Ginebra una “Conferencia sobre el Sistema Internacional de Patentes”. Las ponencias, que versaron sobre una amplia gama de cuestiones, incluido el PCT, corrieron a cargo de 54 oradores procedentes tanto del sector público como del privado, entre los que se contaban funcionarios gubernamentales de alto rango, directivos de grandes empresas y representantes del mundo académico; en total asistieron a la conferencia unos 400 delegados.

Evolución en 2002

Estados contratantes del PCT

Nuevos Estados contratantes

En 2002 el PCT entró en vigor respecto de dos nuevos Estados contratantes (en las fechas indicadas entre paréntesis):

San Vicente y las Granadinas (6 de agosto de 2002);
Seychelles (7 de noviembre de 2002).

Nicaragua depositó su instrumento de adhesión al PCT el 6 de diciembre de 2002 y quedará obligado por el PCT a partir del 6 de marzo de 2003. Así pues, al 31 de diciembre de 2002, los 118 Estados obligados por el PCT eran los siguientes:

Alemania	España	Liechtenstein	San Vicente y las Granadinas
Antigua y Barbuda	Estados Unidos de América	Lituania	Santa Lucía
Argelia	Estonia	Luxemburgo	Senegal
Armenia	Federación de Rusia	Madagascar	Seychelles
Australia	Filipinas	Malawi	Sierra Leona
Austria	Finlandia	Malí	Singapur
Azerbaiyán	Francia	Marruecos	Sri Lanka
Barbados	Gabón	Mauritania	Sudáfrica
Belarús	Gambia	México	Sudán
Bélgica	Georgia	Mónaco	Suecia
Belice	Ghana	Mongolia	Suiza
Benin	Granada	Mozambique	Swazilandia
Bosnia y Herzegovina	Grecia	Nicaragua	Tayikistán
Brasil	Guinea	Níger	Togo
Bulgaria	Guinea Ecuatorial	Noruega	Trinidad y Tabago
Burkina Faso	Hungría	Nueva Zelandia	Túnez
Camerún	India	Omán	Turkmenistán
Canadá	Indonesia	Países Bajos	Turquía
Chad	Irlanda	Polonia	Ucrania
China	Islandia	Portugal	Uganda
Chipre	Israel	Reino Unido	Uzbekistán
Colombia	Italia	República Centrafricana	Viet Nam
Congo	Japón	República Checa	Yugoslavia
Costa Rica	Kazajstán	República de Corea	Zambia
Côte d'Ivoire	Kenya	República de Moldova	Zimbabwe
Croacia	Kirguistán	República Popular Democrática de Corea	
Cuba	la ex República Yugoslava de Macedonia	República Unida de Tanzania	
Dinamarca	Lesotho	Rumania	
Dominica	Letonia		
Ecuador	Liberia		
Emiratos Árabes Unidos			
Eslovaquia			
Eslovenia			

Patentes regionales de mayor alcance

En 2002, siete Estados contratantes del PCT se adhirieron al Convenio sobre la Patente Europea y quedaron obligados por dicho Convenio en las fechas que figuran entre paréntesis. Dichos Estados pueden designarse actualmente para una patente europea en lugar de una patente nacional o además de la misma en todos los casos, con la excepción de Eslovenia, que ha cerrado su vía nacional.

Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, República Checa (1 de julio de 2002)
Eslovenia (1 de diciembre de 2002)
Hungria (1 de enero de 2003)
Rumania (1 de marzo de 2003)

Novedades de la presentación electrónica

El 7 de enero de 2002 entraron en vigor las modificaciones de las *Instrucciones Administrativas del PCT*, que establecen el marco jurídico y las normas técnicas necesarios para poner en práctica la presentación y tramitación electrónica de las solicitudes PCT. A las solicitudes internacionales que se presenten de conformidad con la Parte 7 y el Anexo F de las *Instrucciones Administrativas* se les aplicará una reducción de 200 francos suizos en el importe de la tasa internacional. Las modificaciones permiten que todas las Oficinas receptoras del PCT, que dispongan de los sistemas técnicos necesarios, acepten la presentación de solicitudes internacionales en forma electrónica, de conformidad con la Parte 7 y el Anexo F, siempre que notifiquen a la Oficina Internacional sus requisitos. Hasta la fecha, la única Oficina que ha efectuado dicha notificación es la Oficina Europea de Patentes.

PCT-SAFE

La OMPI continuó perfeccionando el programa informático de presentación electrónica PCT-SAFE (Secure Applications Filed Electronically – Seguridad de las solicitudes presentadas electrónicamente). Este programa, basado en una versión perfeccionada del programa PCT-EASY (véase a continuación), permitirá a los solicitantes PCT presentar la totalidad de una solicitud internacional PCT en forma electrónica, bien por Internet, bien utilizando medios físicos (por ejemplo, disquetes de 3,5 pulgadas, CD-R o DVD-R). La primera presentación de prueba utilizando el programa PCT-SAFE tuvo lugar en noviembre de 2002, y durante la fase piloto, que se espera sea plenamente operativa a principios de 2003, los solicitantes inscritos ante la Oficina Internacional podrán presentar, en la Oficina Internacional actuando como Oficina receptora, solicitudes preparadas con el programa PCT-SAFE en forma de un listado de computadora junto con una copia de la solicitud en forma electrónica. Está previsto que la Oficina Internacional actuando como Oficina receptora acepte la presentación de solicitudes internacionales en forma totalmente electrónica una vez finalizada la fase piloto – la fecha se anunciará a su debido tiempo – y que el sistema PCT-SAFE sea plenamente operativo en diciembre de 2003. Para más información sobre el PCT-SAFE, visite el sitio Web del PCT-SAFE en la siguiente dirección:

<http://www.wipo.int/pct-safe/es>

PCT-EASY

Se ha producido un aumento constante del número de solicitantes que sacan partido de la presentación de solicitudes internacionales que contienen petitorios preparados con el programa informático PCT-EASY. De las 114.048 solicitudes internacionales presentadas en 2002, 45.300 (39,7%) contenían un petitorio que fue preparado utilizando el programa PCT-EASY (2001: 35%).

En enero y octubre de 2002 se pusieron a disposición de los usuarios del PCT nuevas versiones del programa PCT-EASY y en diciembre de 2002 comenzaron los preparativos de

la actualización que finalizó en enero de 2003. En las actualizaciones se incorporaron ciertos cambios ocurridos durante el año (por ejemplo, los nuevos Estados contratantes del PCT y los cambios relativos a las designaciones para patentes regionales y al importe de las tasas, etc.). En 2002, tres Oficinas receptoras notificaron a la Oficina Internacional que estaban preparadas para aceptar la presentación de solicitudes internacionales que contuvieran petitorios preparados con el programa PCT-EASY, y para recibir disquetes PCT-EASY. De este modo, ya son 68 las Oficinas receptoras que han formulado esas notificaciones (de un total de 95 Oficinas receptoras en el marco del PCT). Se han inscrito más de 2.500 nuevos usuarios, con lo que el número total de usuarios inscritos ascendía a unos 10.000 a finales de 2002.

Proyecto IMPACT

En 2002 continuó avanzando la marcha del Proyecto IMPACT (Information Management for the Patent Cooperation Treaty – Gestión de la Información para el Tratado de Cooperación en materia de Patentes). Se ha completado la ejecución e instalación del sistema de comunicaciones sistemáticas (“sistema COR sistemático”), que permite la comunicación a las Oficinas designadas, en forma electrónica (CD o DVD) o en papel, de documentos relativos a todas las solicitudes internacionales. También se ha progresado en la ejecución del sistema específico de comunicaciones (“sistema COR específico”), que se espera sea operativo próximamente. En virtud de este último, las Oficinas designadas optan por recibir documentos, en forma electrónica (CD o DVD) o en papel, relativos únicamente a determinadas solicitudes internacionales. A largo plazo, esos documentos también estarán disponibles en Internet.

Cambios en el Reglamento y los procedimientos

Nuevo plazo en virtud del Artículo 22.1) del PCT

Como resultado de la modificación del Artículo 22.1) del PCT, el plazo para tomar las medidas necesarias para entrar en la fase nacional en virtud del Capítulo I es actualmente el mismo que el plazo en virtud del Capítulo II, es decir, 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad. El nuevo plazo entró en vigor el 1 de abril de 2002, con sujeción a la posibilidad de que los Estados contratantes introduzcan reservas transitorias debido a incompatibilidades con su legislación nacional. Las oficinas de 24 Estados contratantes notificaron a la Oficina Internacional incompatibilidades de esa índole, pero desde entonces 10 Oficinas han retirado sus notificaciones.

Modificación del sistema de numeración “WO” de publicaciones

Como resultado del aumento significativo de la presentación de solicitudes PCT durante los últimos años, se introdujo un nuevo sistema de numeración de las solicitudes PCT como consecuencia de la modificación de la Instrucción 404 de las *Instrucciones Administrativas del PCT*, que entró en vigor el 1 de julio de 2002. A partir de esa fecha, la Instrucción 404 establece un número de serie de seis dígitos en lugar de un número de cinco dígitos. Con efecto al 1 de enero de 2004 se modificará asimismo el número de orden del número de la solicitud internacional y la forma de presentar el año tanto en el número de las solicitudes internacionales como en los números de publicación internacional.

Cambios en los cuadros relativos a las listas de secuencias

El 6 de septiembre de 2002 se modificó la Parte 8 de las *Instrucciones Administrativas* a fin de que los solicitantes puedan presentar cuadros relativos a las listas de secuencias en forma electrónica, además de la lista de secuencias de la descripción.

Nuevo procedimiento de modificación de la norma técnica para presentar y tramitar electrónicamente solicitudes internacionales

Con efecto desde el 12 de diciembre de 2002, se modificó el Anexo F de las *Instrucciones Administrativas* a fin de introducir una nueva sección, la sección 2.5, en la que se establece un procedimiento especial para proponer, examinar y aplicar futuras modificaciones de los requisitos técnicos para la presentación y la tramitación electrónica de solicitudes internacionales.

Durante el período de sesiones de la Asamblea del PCT se aprobaron nuevas enmiendas al Reglamento del PCT (véase a continuación).

Reuniones del PCT

Asamblea de la Unión del PCT

Basándose en la intensa labor preparatoria realizada por el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT, que celebró su segunda reunión en Ginebra del 29 de abril al 3 de mayo de 2002, y por el Comité sobre la Reforma del PCT que celebró su segunda sesión en Ginebra del 1 al 5 de julio de 2002, la Asamblea del PCT aprobó por unanimidad varias enmiendas al Reglamento del PCT relativas a la reforma del PCT, en su trigésimo primero (18º extraordinario) período de sesiones celebrado en Ginebra del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2002. Las enmiendas más importantes figuran a continuación por orden de su fecha de entrada en vigor:

Fecha de entrada en vigor: 17 de octubre de 2002

Reducción de las tasas para las solicitudes internacionales presentadas en forma electrónica. La Asamblea aprobó una enmienda al punto 4 de la tabla de tasas (anexa al Reglamento del PCT), a fin de reducir la cuantía de la tasa internacional (que comprende la tasa básica y la tasa de designación) en 200 francos suizos para toda solicitud internacional presentada en forma electrónica a partir del 17 de octubre de 2002 ante una Oficina receptora que haya notificado a la Oficina Internacional, en virtud de la Instrucción 710 de las *Instrucciones Administrativas del PCT*, que está preparada para recibir solicitudes internacionales en forma electrónica.

Entrada en vigor: 1 de enero de 2003

Traducción a los fines de la publicación internacional. Se introdujeron enmiendas relativas al idioma de presentación del petitorio (Regla 12.1)c) del PCT) y a la traducción de la solicitud internacional cuando la solicitud se presenta en un idioma que no sea idioma de publicación y cuando no es obligatorio presentar una traducción a los fines de la búsqueda internacional (nueva Regla 12.4) del PCT)⁷.

Incumplimiento del plazo para la entrada en la fase nacional. Se introdujeron enmiendas relativas al restablecimiento de los derechos en caso de incumplimiento de los requisitos para entrar en la fase nacional en el plazo aplicable (nueva Regla 49.6 del PCT). Esta nueva Regla se aplica a las solicitudes internacionales presentadas a partir del 1 de enero de 2003 y a las solicitudes internacionales presentadas antes de esta fecha, para las cuales el plazo aplicable en virtud del Artículo 22 del PCT, o del Artículo 39.1) del PCT, según sea el caso, expire el 1 de enero de 2003 o después⁸.

Entrada en vigor: 1 de enero de 2004

Ampliación del sistema de búsqueda y de examen preliminar internacionales. La Asamblea aprobó enmiendas al Reglamento del PCT a fin de introducir un sistema ampliado de búsqueda y de examen preliminar internacionales destinado a racionalizar los procedimientos de búsqueda y de examen preliminar internacionales del PCT. Lo más destacado del nuevo sistema ampliado es que uno de los principales elementos del actual procedimiento de examen preliminar internacional según el Capítulo II, a saber, la opinión escrita del examinador, deberá ser efectuada con anterioridad pues ha sido incorporada en el procedimiento de búsqueda internacional estipulado en el Capítulo I. De conformidad con el nuevo sistema, competirá a la Administración encargada de la búsqueda internacional preparar una opinión escrita, preliminar y no vinculante, en la que haga saber si considera que la invención patentada constituye una novedad, entraña una actividad inventiva y tiene aplicación industrial (principales criterios de aceptación internacional en materia de patentabilidad). Si se presenta una solicitud de examen preliminar internacional, se utilizará esa opinión escrita a los fines del examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II, combinando así en mucho mayor grado los procedimientos de búsqueda y de examen preliminar internacionales.

Revisión del sistema de designación. La Asamblea del PCT convino en simplificar y racionalizar el sistema de designación. La Regla 4.9 enmendada del PCT se aplicará a todas las solicitudes internacionales con fecha de presentación internacional a partir del 1 de enero de 2004. De conformidad con el nuevo sistema de designación, el solicitante obtendrá de manera automática la designación de todos los Estados contratantes del PCT, sin tener que designar en el momento de presentar la solicitud internacional ciertos Estados contratantes, escoger determinado tipo de protección o indicar expresamente si desea protección nacional o regional. Esas cuestiones se dejarán para la fase nacional⁹.

⁷ Para más detalles sobre los idiomas aceptados para presentar solicitudes ante ciertas oficinas (Regla 12.1)c) del PCT), véase la Sección IV de la *Gaceta del PCT* N.º 51/2002 y 02/2003, en la siguiente dirección: <http://www.wipo.int/pct/en/gazette/weekissu.htm>. Para más detalles sobre el idioma o idiomas aceptados para la traducción de solicitudes internacionales en un idioma de publicación (nueva Regla 12.4) del PCT), véase la Sección IV de la *Gaceta del PCT* N.º 51/2002 en la dirección anteriormente mencionada.

⁸ Dieciocho Oficinas designadas han notificado a la Oficina Internacional que la nueva Regla 49.6 no es compatible con la legislación nacional aplicable; por consiguiente, esta Regla no será aplicable en esas Oficinas designadas mientras sus reservas sigan en vigor. Para más detalles, véase la Sección IV de la *Gaceta del PCT* N.º 05/2003, en la siguiente dirección: <http://www.wipo.int/pct/en/gazette/weekissu.htm>.

⁹ Las Oficinas de tres Estados (Alemania, Federación de Rusia y República de Corea) han notificado a la Oficina Internacional que esta nueva Regla no les será aplicable, y que cualquier petitorio puede contener la indicación de que no se designa a ninguno de esos tres Estados, siempre que sus respectivas legislaciones nacionales así lo establezcan.

Paralelamente al nuevo sistema de designación se aprobó la introducción de una tasa internacional fija que sustituirá a la tasa de base vigente y a la tasa que debe pagarse por cada designación efectuada. También se convino en considerar la posibilidad de incluir la tasa de tramitación en esta nueva tasa.

Disponibilidad de los documentos de prioridad en bibliotecas digitales. Se aprobaron enmiendas al Reglamento del PCT según las cuales si la solicitud internacional se presenta a partir del 1 de enero de 2004, el solicitante, en lugar de presentar el documento de prioridad en papel a la Oficina Internacional o a la Oficina receptora, podrá pedir, cuando proceda, que el documento de prioridad se obtenga de una biblioteca digital (que se creará posteriormente).

Entrada en vigor prevista: verano de 2004

Nombramiento de una nueva Administración encargada de la búsqueda y del examen preliminar internacionales. A recomendación del Comité de Cooperación Técnica del PCT, la Asamblea confirió a la Oficina Canadiense de Patentes la calidad de Administración encargada de la búsqueda y del examen preliminar internacionales, con lo que el número de administraciones que desempeñan esas funciones será de 11. Está previsto que el acuerdo que regirá el funcionamiento de esta Administración entre en vigor durante el verano de 2004.

Otras decisiones de la Asamblea

Documentación mínima del PCT. La Asamblea del PCT tomó nota de la recomendación del Comité de Cooperación Técnica del PCT de que la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT realice un estudio sobre la inclusión de publicaciones periódicas y bases de datos relacionadas con los conocimientos tradicionales en la parte de la documentación mínima del PCT relativa a la literatura distinta de la de patentes, así como un estudio sobre la utilización de bases de datos en ciertos sectores técnicos.

Labor futura sobre la reforma del PCT. La Asamblea del PCT aprobó un programa de trabajo para continuar con la reforma del sistema del PCT. Decidió convocar dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT en el período comprendido entre los períodos de sesiones de septiembre de 2002 y septiembre de 2003 de la Asamblea de la Unión del PCT, a fin de examinar:

- las propuestas de reforma pendientes;
- la posibilidad de revisar el propio Tratado; y
- el establecimiento de criterios comunes de calidad relativos a los procedimientos de búsqueda y de examen preliminar internacionales en virtud del PCT.

Para más detalles sobre los cambios, incluido el texto del Reglamento enmendado, véase el informe de la reunión disponible en la siguiente dirección del sitio Web del PCT:

www.wipo.int/pct/es/index.html

Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT

El Grupo de Trabajo se reunió en Ginebra del 18 al 22 de noviembre de 2002. Debató unas 50 propuestas pendientes relativas a la reforma del PCT que aún no han sido estudiadas en detalle y decidió cuáles de estas propuestas deberían incluirse en el programa de trabajo del Grupo de Trabajo. Entre estas propuestas figuran, en particular:

- la posibilidad de ampliar el sistema de búsqueda y de examen preliminar internacionales, para que se incluya la posibilidad de que las Oficinas designadas, particularmente las más pequeñas, puedan sacar mayor partido de los resultados de la fase internacional;
- seguir ajustando los requisitos del PCT a los del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT);
- revisar los procedimientos de examen de los requisitos de forma que efectúan tanto las Oficinas receptoras como la Oficina Internacional;
- establecer un sistema central de depósito electrónico para las listas de secuencias.

El Grupo de Trabajo debatió un conjunto de propuestas específicas relativas al restablecimiento del derecho de prioridad. Convino asimismo en enmiendas propuestas al Reglamento en relación con la corrección y adición de reivindicaciones de prioridad, con vistas a su presentación eventual a la Asamblea para ser aprobadas en su próximo período de sesiones, que se celebrará en septiembre-octubre de 2003.

Por último, el Grupo de Trabajo debatió la propuesta del Reino Unido de establecer criterios comunes de calidad relativos a los procedimientos de búsqueda y de examen preliminar internacionales.

Para más información, véanse los documentos preparados para la reunión, así como el resumen del Presidente de la sesión en la siguiente dirección:

www.wipo.int/pct/es/index.html

Versión electrónica de la Gaceta del PCT

En noviembre de 2002 se puso a disposición del público en el sitio Web de la OMPI un nuevo prototipo de la *Gaceta del PCT* en forma electrónica. En el prototipo se incorporaron numerosas mejoras, entre las que figuran:

- un diseño único y simplificado;
- códigos INID “reactivos” (cuando se coloca el cursor sobre un código, o se hace clic en el código, aparece su título);
- información sobre la nueva publicación de solicitudes (incluyendo las imágenes de páginas nuevamente publicadas); y
- la posibilidad de hacer búsquedas en el texto íntegro de la descripción y las reivindicaciones.

Para acceder al prototipo, visite la siguiente dirección del sitio Web de la OMPI:

<http://ipdl.wipo.int/es/index.html>

Haga clic en “Search IPDL” y a continuación en “PCT Full Text Database Prototype” (segundo punto de la lista).

Material sobre el PCT en Internet

Los nuevos recursos de información, disponibles en el sitio Web del PCT (<http://www.wipo.int/pct/es/index.html>), han contribuido a que el número de visitas en 2002

haya aumentado en un 30%. En este año, no sólo se amplió y actualizó el material disponible en español, francés e inglés, sino que se ha añadido importante material a la página de recursos del PCT en alemán, así como dos nuevos conjuntos de páginas sobre el PCT en chino y japonés.

Una vez más, el formulario de petitorio del PCT en formato editable fue el elemento más descargado del sitio Web de la OMPI. Como consecuencia del éxito de los formularios editables de solicitud de examen preliminar internacional y de petitorio, se han añadido cinco formularios adicionales a la colección de formularios editables disponibles en inglés y francés.

A los visitantes inscritos del sitio Web se les notificó por correo electrónico que se había actualizado y añadido material de información. Este servicio de actualización por correo electrónico, introducido a finales de 2001, es muy popular; el número de suscriptores a finales de 2002 ascendía a 3.250. Los suscriptores de este servicio reciben entre dos y cinco notificaciones por correo electrónico al mes. El número de publicaciones principales del PCT (disponibles en PDF) descargadas del sitio Web supera con creces al número de solicitudes de copias en papel. Entre estas publicaciones figuran la *Gaceta del PCT*, la *Guía del solicitante PCT*, el *Tratado de Cooperación en materia de Patentes* y el *Reglamento del PCT*, así como los *Hechos básicos sobre el PCT*. El recurso más popular del sitio Web del PCT sigue siendo la versión electrónica de la *Gaceta del PCT*, que registra más de 25.000 visitas por mes.